



VISTO:

Que las consejeras representantes del Claustro NoDocentes de la Facultad de Ciencias Sociales solicitan adhesión al "Paro internacional productivo y reproductivo de mujeres, tortas, travas, trans, bisexuales y no binaries" y marcha, que se llevará a cabo el día Lunes 09 de Marzo del 2020, en el marco del día Internacional de la Mujer; y

CONSIDERANDO:

El Paro Internacional de Mujeres (8M) es un movimiento mundial que promueve una huelga internacional de mujeres el 8 de marzo, fecha en la que se celebra el Día Internacional de la Mujer.

Que el día lunes 9 de marzo de 2020 se desea visibilizar las violencias machistas, las víctimas de femicidios, las lesbianas y travestis asesinadas, las mujeres y niñas desaparecidas, las mujeres que no tienen acceso a la justicia, las muertas y presas por abortos, las presas políticas, la aprobación patriarcal y capitalista de nuestro trabajo y la subrepresentación en los lugares de decisión.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adherir al Paro Internacional de Mujeres, a realizarse el día lunes 9 de marzo de 2020, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, y justificar las inasistencias de las compañeras NoDocentes, Docentes y Estudiantes que decidan adherir al paro del día 9, en el caso que fuera un paro no-activo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH de la FCS a sus efectos. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN
MFS**

18